

SUNKLEN SERVICES S.A.

INFORME DEL ADMINISTRADOR

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los accionistas de la Compañía:

De conformidad con lo que dispone el Artículo 126 de la Ley de Compañías y la Resoluciones vigentes expedidas por la Superintendencia de Compañías y Valores, elevo ante Ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2018.

Siguiendo los lineamientos legales y reglamentarios expedidos por el órgano de control y siguiendo el respectivo instructivo, detallo el siguiente informe:

- 1.- La empresa mantuvo un resultado positivo, pese a la grave crisis económica y recesión que atraviesa el País en general, habiendo cumplido cabalmente con las obligaciones ante entidades como SRI, IESS y Superintendencia de Compañías.
- 2.- La compañía ha cumplido con las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, cuyas decisiones han tenido incidencia en la actividad administrativa de la sociedad en el ejercicio económico del 2018.
- 3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta.
- 4.- No puedo proponer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018 por cuanto los resultados obtenidos son ínfimos.
- 5.- Recomiendo a la Junta General de accionistas implementar nuevas estrategias operacionales que permitan la captación de nuevos clientes para la generación de trabajo para la compañía y el desarrollo ecuatoriano en general.

Al concluir este informe, quiero expresar y dejar constancia de mi especial agradecimiento a los señores accionistas y a todos los colaboradores, por su apoyo a mi gestión para la buena marcha de la compañía.

Muy atentamente,


Abelardo Velázquez Ríos
Gerente General